

Presidenta Michelle Bachelet firma Proyecto de Ley que crea AFP estatal

“Las Administradoras de Fondos de Pensiones tendrán que esforzarse para mejorar la calidad del servicio y aumentar los beneficios para sus afiliados”, declaró la máxima autoridad durante la ceremonia realizada hoy en La Moneda.

Santiago, 16 de junio de 2014.- “Estamos dando un nuevo paso en materia de previsión social”, afirmó la Presidenta, Michelle Bachelet, durante la firma del Proyecto de Ley que crea una AFP estatal. En la instancia, que se realizó en el Salón Montt Varas del Palacio de La Moneda, declaró que “hoy estamos enviando al Parlamento un Proyecto de Ley que crea una AFP del Estado. Sabemos que ésta no es una solución al problema de fondo, sin embargo, representa un avance relevante, porque se ocupará preferentemente de aquellas personas que no son prioritarias para las AFP: trabajadores independientes, los de menores rentas y quienes laboran en zonas apartadas de los grandes centros urbanos”.

La máxima autoridad destacó que la iniciativa permitirá introducir más competencia en el mercado. “Las Administradoras de Fondos de Pensiones tendrán que esforzarse para reducir sus costos de administración, mejorar la calidad del servicio y aumentar los beneficios para sus afiliados. Además, debemos marcar la pauta en lo que deberían ser las buenas prácticas”, sentenció.

Entre los objetivos de la entidad estatal está garantizar mayor transparencia, entregando información periódica y relevante a los afiliados, para que los trabajadores cuenten con los antecedentes necesarios que les permitan tomar buenas decisiones, tanto en su vida activa como al momento de acceder a una pensión.

“Esta iniciativa es una parte de la respuesta a las preocupaciones de millones de chilenas y chilenos en materia de pensiones, pero sé bien que por sí sola no es suficiente, porque tal como les dije, estamos hablando de un proceso y de un conjunto de medidas”, afirmó la Mandataria, quien destacó que “estamos pensando en mejoras que a mediano y largo plazo garanticen una vejez digna y sin privaciones. Y hoy, con este proyecto, estamos avanzando hacia ese futuro”.

Actualmente en Chile, sólo 5 millones de personas, de un universo de 9,6 afiliadas al sistema de AFP, cotizan periódicamente.

En su discurso, además, la Mandataria destacó que el trabajo en materia de previsión social se inició en 2008, durante su primer gobierno, cuando se incorporaron las “pensiones solidarias”, garantizando a los adultos mayores y personas que sufren invalidez el derecho a una pensión